

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Cédula de notificación

Don Javier Martínez Ramos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 975 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Losada Loaisa contra la empresa Excavaciones y Demociliones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

##### Sentencia 517 de 2009

En la ciudad de Talavera de la Reina a 24 de septiembre de 2009.

Vistos por el Ilmo. señor don Angel Luis del Olmo Torres Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos 975 de 2009 seguido a instancia de Eduardo Losada Loaisa con documento nacional de identidad 4188733-Y, representada por el Letrado Gustavo Lobo, según poder que consta en autos contra la empresa Excavaciones y Demociliones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, quienes no comparecieron pese a estar citados en legal forma, en reclamación sobre resolución de contrato, en los mismos se ha dictado la siguiente resolución:

##### Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Eduardo Losada Loaisa contra la empresa Excavaciones y Demociliones Martín Calvo, S.L., en reclamación sobre resolución de contrato, debo declarar y declaro extinguido el contrato de trabajo existente entre las partes condenando a Excavaciones y Demociliones Martín Calvo, S.L., a que abone al actor una indemnización por importe de 3.620,81 euros. Con absolución del Fogasa sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 33 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Excavaciones y Demociliones Martín Calvo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 13 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, Javier Martínez Ramos.

N.º I.- 10992